



## SALUDO AL MAGISTERIO QUINDIANO

Héctor Elías Leal Arango  
Presidente



Los maestros de Armenia y Quindío recibimos un año con mucha esperanza, después del despertar del Paro Nacional, del acumulado social importante y de desnudar en la calle la dictadura de Duque que no se hizo espera con los cientos de asesinatos y violaciones de derechos humanos. El 2022 será de retos importantes: se acerca el proceso electoral para Congreso y Presidencia de la República donde debemos apostar por aquellos que no han sido los causantes de la crisis que vive hoy Colombia, la consolidación de los acuerdos entre FECODE y el Gobierno Nacional, la convocatoria a una nueva invitación pública que permita superar la crisis que de la mano de COSMITET hoy padecemos los más de 11.380 afiliados en el Quindío, la movilización social entorno a la reforma del Sistema General de Participaciones y la elección de la junta directiva del SUTEQ que permita remozar la dinámica sindical en el departamento.

### Horas extras

La Secretaría de Educación del Quindío, fue la única en el país que no pago las horas extras del mes de mayo; en tal sentido el SUTEQ orientó a los docentes para que a través del diligenciamiento de una petición soliciten:

1. Resolución Rectoral de horas extra de los meses de mayo y junio del año 2021, o documento equivalente.
2. La evidencia recolectada de las horas extra, efectivamente laboradas; o documento equivalente; al recibir estos documentos debe allegarlos a la Secretaría del SUTEQ; al recolectar todos los documentos a través de abogado se interpondrá una acción constitucional para presionar dicho pago; se pide diligencia a los docentes en la realización de dicho trámite.

Los docentes que tenga dicha información favor remitirla a los abogados o dejarla en la Secretaría Auxiliar del SUTEQ.

El formato de petición se descarga en el siguiente enlace:



### Acción Popular

El pasado mes de julio el Consejo de Estado notificó el fallo de acción popular donde ratifica: "Cosmitet Ltda. y a la Fiduciaria La Previsora S.A. por la amenaza al derecho colectivo al acceso al servicio público esencial de salud y a que su prestación sea eficiente y oportuna de los afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio en el departamento de Quindío y sus beneficiarios". El actor popular radicó el primer informe ante el Tribunal Administrativo del Quindío y el Comité *Ad honorem* de verificación del cumplimiento de la sentencia. Ver informe en el siguiente enlace:



### Visitas para la Verificación de las condiciones de la Presencialidad

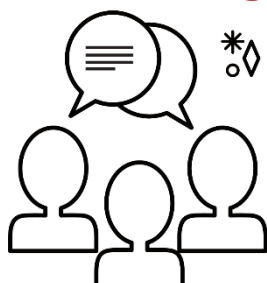
El SUTEQ mantendrá las visitas de la comisión de verificación de la presencialidad en aquellas sedes en las cuales los docentes reporten deficiencias en los protocolos de bioseguridad, higiene, aseo, adecuaciones de infraestructura, entre otros.

## Elección de Junta Directiva

En el cronograma de permisos para el año 2022, la Junta ha programado la elección de Junta Directiva para el 01 de abril de 2022, la Junta ha iniciado las gestiones pertinentes en aras de que un tercero ajeno al SUTEQ adelante dicho proceso.



## Asamblea General de Delegados



Después de dos años de asambleas generales de forma virtual, este año nos aprestamos a citar para el próximo 17 de marzo de forma presencial la asamblea, en sitio y hora que luego comunicaremos. Los informes para los delegados y afiliados en general podrán ser consultados en la página del SUTEQ a partir de lunes 21 de febrero, de igual forma serán enviados en medio físico.

## Jornada Única

Para la implementación de la jornada única, se mantiene vigente el decreto 2105 de 2017, quien tiene establecido en el artículo 2.3.3.6.1.4 las exigencias legales, varias de las cuales son la autorización de los órganos del Gobierno Escolar y contar con el plan de alimentación escolar en modalidad de almuerzo, en cual hoy no cuentas las I.E.

## JUMES y JUDE

Se hace indispensable que, en el año 2022, los Gobiernos de Armenia, los locales y el departamental se comprometan en su citación y que los integrantes sobre todo del Gobierno asistan para la conformación del Quorum. Este espacio es esencial para la discusión de la política pública y la realización de los foros educativos que deben adelantarse en el primer trimestre del año.

## Zonas de Difícil Acceso

Ya es de conocimiento público el Decreto 592 de 26 de octubre 2021 de la SED, el cual determina las Sedes Educativas rurales del departamento del Quindío ubicadas en Zonas de Difícil Acceso para el 2022.

Bajo el Decreto 521 de 2010, artículo 3, se contempla que la Organización Sindical podrá presentar ante el Comité técnico un estudio sobre zonas de difícil acceso. Es así que como SUTEQ, presentamos la postulación de las siguientes sedes rurales, las cuales fueron aprobadas:

De la I.E José María Córdoba del municipio de Córdoba:

Guayaquil Alto, Río Verde Alto, Travesías, San José de La Concha

De la I.E El Laurel del municipio de Quimbaya:

Meseta

## Docente amenazado

*Vivian Charlot Bernal Saba*  
Vicepresidente - Coordinadora DDHH

En caso que una maestra o maestro se encuentre medio de una situación que atente contra su vida, bienestar, libertad, integridad y seguridad, recuerde que sigue vigente el Decreto 1782 de 20 de agosto 2013. En él encontrará los criterios y procedimientos para los traslados por razones de seguridad de los educadores.

Desde el SUTEQ y la Comisión de DDHH estaremos prestos para acompañar y orientar en esos momentos.

La invitación es a conocer la normativa que nos rige y a estar atentos para trabajar conjuntamente con el SUTEQ.

Recuerden compañeros y compañeras

*¡La lucha unida nos dará resultados!*

## Persisten las deficiencias en la atención médica COSMITET no se preparó para contener los efectos de la variante Ómicron

Hernán Javier Alzate Ortiz  
Secretaría de Seguridad Social y Asuntos Laborales

Desde mediados de diciembre de 2021, ante la inminente llegada de la variante Ómicron, que por su alto nivel de contagio generaría una afectación masiva, COSMITET no preparó un plan de contingencia para hacer frente a la nueva emergencia y hoy se marcan las debilidades de un sistema que fue inferior a su compromiso con la población, especialmente con el magisterio quindiano. Una buena cantidad de usuarios ha tenido inmensas dificultades para acceder a atención por cita prioritaria ya sea por tener síntomas asociados con el virus o por cualquier otro tipo de dolencia o malestar. COSMITET es muy rápido para acoger las medidas de restricción de servicios emanadas desde el ministerio de protección social o de las secretarías de salud, pero demasiado lento para implementar acciones que garanticen la oportunidad y calidad en el servicio. Los enormes inconvenientes solo para acceder a las líneas COVID son evidentes y se suma a este desorden la espera a la correspondiente atención médica, la entrega de medicamentos, la prueba a quienes lo requieran y el certificado de aislamiento. Todo ello genera además del malestar físico, un estado de incertidumbre y de impotencia que afecta la salud mental, especialmente de docentes activos. Denunciamos además entre otros aspectos, el represamiento de cirugías, la demora en la entrega de medicamentos pendientes y las dilaciones injustificadas en las citas con especialistas, en donde no se activa de manera inmediata la red alterna y se presentan retrasos de meses, perjudicando tratamientos y procesos en un número importante de pacientes.

Exigimos de Cosmitet la atención adecuada y la implementación de estrategias que ofrezcan garantías de acceso a todos los servicios a los que tenemos derecho los maestros, maestras, pensionados y familiares.

Reiteramos la necesidad de dejar la trazabilidad de las múltiples falencias en el servicio de Cosmitet a través de los dos links habilitados para elevar las quejas virtuales:

<https://www.sutequindio.com/queja/>

<https://goo.gl/forms/cigPG8bwbUHFnob02>

## Contexto en Focos

Diego León Caicedo Piedrahita  
Secretaría de Organización Sindical

Mercedes Valencia Rivera  
Secretaría de Asuntos Pedagógicos y CEID

Convocatoria abierta para Concurso de Video clips y Fotografía. Temas: Ambiental y social.

### Premios:

Primer puesto: \$300.000

Segundo puesto: \$200.000

Tercer puesto: \$150.000

Cuarto y Quinto puesto: 100.000

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN  
31 DE ENERO**

Inscripciones en  
[ceidquindio2019@gmail.com](mailto:ceidquindio2019@gmail.com)

## JUNTA DIRECTIVA SUTEQ

HÉCTOR ELÍAS LEAL ARANGO  
Presidente

JENNIFER ANDREA FLÓREZ PÁRAMO  
Secretaria General



*Síguenos en redes sociales y contáctanos a través de la página web, el whats app y el correo electrónico*

Maquetación y diagramación: Jennifer Andrea Flórez Páramo, Secretaria General SUTEQ